



## COMUNICADO DE PRENSA

---

Santiago, 10 Agosto de 2021

En relación con la situación relativa a la muerte de la subinspectora Valeria Vivanco Carú (QEPD), la PDI informa que:

-En uso de sus atribuciones reglamentarias y en aras de la transparencia y objetividad de los procesos administrativos, el Director General de la PDI, Sergio Muñoz, dispuso el traslado a una unidad administrativa del prefecto Jorge Márquez, quien hasta hoy se desempeñaba como jefe de la Brigada de Homicidios Metropolitana. En su lugar, fue designado el prefecto Víctor Ruiz, que cumplía funciones como jefe de la Brigada de Homicidios Sur.

-En el mismo sentido, en pro de la celeridad, el Director General determinó que el sumario administrativo que se efectúa por estos hechos sea asumido por un oficial general, en este caso, el prefecto inspector Eduardo Ullivarri, actual jefe de la Región Policial Metropolitana de Santiago.

-La PDI reitera a la opinión pública su absoluto apego a la institucionalidad, por lo cual no ampara acciones reñidas con la Ley ni la ética, y se compromete a seguir cooperando con el Ministerio Público en todo lo que sea necesario, a fin de esclarecer totalmente los hechos.